Gmail **Julian Loaiza Hoyos <julianloaiza.gobs@gmail.com>**

Reporte declaraciones bimestre 2-2025 – Retención y Autorretención ICA

1 mensaje

Julian Loaiza Hoyos <julianloaiza.gobs@gmail.com> 27 de mayo de 2026 a las 4:47 p.m.
Para: contratistaop contratistaop <contratistaop@elcarmendeviboral-antioquia.gov.co>, apoyohacienda apoyohacienda <apoyohacienda@elcarmendeviboral-antioquia.gov.co>

Buenas tardes
Sra. KELLY - ICA

En ejercicio de la revisión realizada a las declaraciones bimestrales de Retención y Autorretención del Impuesto de Industria y Comercio correspondientes a la vigencia 2026-02, se identificaron inconsistencias relacionadas con declaraciones que presentan facturas sin pago, y en estado temporal.

El consolidado de los valores identificados es el siguiente:

- Factura sin pagó: $ 27.735.000
- Factura Temporales: $ 2.184.000

Total valor identificado: $ 29.910.000

Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente se remite el presente reporte con el fin de que por parte del Municipio de El Peñol se proceda a:

1. Verificar en el sistema financiero y/o bancario si los valores fueron efectivamente cancelados por los contribuyentes.
2. Confirmar si existen pagos no aplicados o inconsistencias en la facturación.
3. En caso de no evidenciarse pago, iniciar las actuaciones administrativas correspondientes para requerir el cumplimiento de la obligación tributaria.

Este ejercicio resulta importante para fortalecer el control de cartera y evitar posibles omisiones en el recaudo del impuesto.

Quedo atento a cualquier aclaración o acompañamiento técnico que requieran frente al análisis realizado.

Cordialmente,

--



Anexo JLH_06 (Control Rete y Auto BIM 22026) Jun.xlsx
184K